

RESOLUCIÓN FEBRERO 2024 DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS PLUS KA131 STT/STA SALIENTE

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA REALIZAR ESTANCIAS INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES O EMPRESAS DE PAÍSES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131

Convocatoria 2023/2024

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/134REC/2023, se procede a resolver las solicitudes recibidas hasta el 4 de febrero de 2024, de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la Convocatoria.

Las solicitudes pendientes de subsanar deberán corregir o aportar la documentación requerida antes de la publicación de la siguiente resolución y, en todo caso, al menos 21 días antes del inicio previsto de la movilidad. En caso de no subsanación dentro del plazo estipulado, serán consideradas automáticamente como excluidas.

Las personas seleccionadas podrán ponerse en contacto con la Oficina de Internacionalización a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, con objeto de obtener el convenio de subvención, que deberá ser presentado siempre con al menos 21 días de antelación al inicio de la movilidad. Para la determinación de este plazo se deberán tener en cuenta los posibles periodos inhábiles, tales como el mes de agosto o Navidades.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, el contrato de subvención deberá ser original, fechado y firmado por el interesado, correspondiente a su movilidad, con las fechas definitivas de la estancia, y habrá de entregarse a través de registro oficial, salvo que el usuario tenga firma digital certificada, en cuyo caso se admitirá la presentación a través de CAU. Una vez presentado el Contrato de Subvención, no será posible modificar las fechas de la estancia, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y aceptados expresamente por el Vicerrector de Internacionalización, por lo que cualquier alteración en las fechas comprometidas en el convenio de subvención dará lugar a la anulación de la ayuda y a la devolución del importe percibido.

La persona beneficiaria de la ayuda deberá tener una relación contractual con la Universidad de Cádiz en el momento de inicio de la movilidad. Esta condición deberá mantenerse hasta la finalización de la estancia.

El resto de condiciones y procedimientos estipulados en las bases que regulan la presente convocatoria son de obligado cumplimiento para todas las personas beneficiarias de una ayuda.

KA131 STT

SELECCIONADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO
Cesar Serrano Domínguez (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
Serafín Cruces Montes (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
Alberto Paramio Leiva (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
Francisco Javier de Cos Ruiz (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
Antonio Francisco Romero Moreno (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
José Antonio López Sánchez (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
Jesús Rodríguez Torrejón (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
José Miguel Mota Macías (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	26/02/2024
Yolanda Muñoz Rev (subsanoado)	University of Nord (SEA-EU)	27/05/2024
Yolanda Sánchez Sandoval (subsanoado)	University of Copenhagen	19/02/2024
Thais del Pilar Guerrero Padrón	University of Manchester	22/04/2024
María Nieves Gómez Aguilar	University of Nord (SEA-EU)	13/05/2024
Pedro Jesús Moreno Rodríguez	University of Nord (SEA-EU)	13/05/2024
María del Mar Martín Aragon	Haute Ecole Charlemagne	18/03/2024
Ana Victoria Sacaluga Vera	Haute Ecole Charlemagne	18/03/2024
Ana Pilar Valerga Puerta	Frankfurt University of Applied Sciences	22/04/2024
Juana María Toro Gutiérrez	Haute Ecole Charlemagne	18/03/2024
María del Pilar Castro Herrero	Haute Ecole Charlemagne	18/03/2024
Francisco Antonio Domínguez Díaz	Mykolas Romeris University	15/04/2024
María del Carmen García Partida	National University of Science and Technology POLITEHNICA Bucharest	25/03/2024
Santiago Bruzón Álvarez	National University of Science and Technology POLITEHNICA Bucharest	25/03/2024
José Alfonso Díaz Daza	National University of Science and Technology POLITEHNICA Bucharest	25/03/2024
David Durán Abeijón	Panstwowa Akademia Nauk Stosowanych w Nysie	20/05/2024
Olena Nihreieva	Mykolas Romeris University	15/04/2024
Alesander Cala Cerejido	Vytautas Magnus University	22/04/2024
Francisco José Ocaña Alcázar	Warsaw School of Information Technology	01/04/2024
Juan Boubeta-Puig	Durham University	08/04/2024
Dorota Kuziak	University of Gdansk (SEA-EU)	21/03/2024

Pendiente de Subsanoar

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA
Adriana Muñoz de la Nava Sánchez	Falta firma Universidad de destino
Ana Pilar Valerga Puerta	Fechas no elegibles
José Miguel Mota García	Fechas no elegibles
Sandra María Rivas García	Fechas no elegibles
María del Mar Martín Aragón	Más de una solicitud en la misma resolución (PL KRAKOW05)

Alberto Sánchez Alzola	Falta firma Universidad de destino
Juana María Toro Gutiérrez	Más de una solicitud en la misma resolución (PL.LODZ07)
Victoria Ana Sacaluga Vera	Más de una solicitud en la misma resolución (PL.LODZ07)
Jesús Verdúa Baeza	Falta firma Universidad de destino
José Luis García Morales	Faltan firmas
Tamara María Garrido Letrán	Falta firma Universidad de destino
Pilar de Castro Herrero	Más de una solicitud en la misma resolución (PL.LODZ07)
María del Mar Martín Aragón	Más de una solicitud en la misma resolución (SI.MARIBOR.01)

KA131 STA

SELECCIONADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO
Enrique Durán Guerrero (subsanaada)	Universidade do Algarve (SEA-EU)	18/03/2024
Mercedes Ruiz Carrera	Università degli Studi di Bari "Aldo Moro"	29/04/2024
María Cristina Aguilar González	Università degli Studi di Bari "Aldo Moro"	29/04/2024
Carlos Valera Gil	University of Gdansk (SEA-EU)	11/03/2024
Rafael Vélez Núñez	University of The National Education Commission, Krakow	08/04/2024
Giorgio Anfuso	Università degli Studi Parthenope (SEA-EU)	22/04/2024
María del Carmen Padilla Moledo	University of Split (SEA-EU)	20/05/2024
María Dolores Cervilla Garzón	Università degli Studi di Roma La Sapienza	16/04/2024
Isabel María Zurita Martín	Università degli Studi di Roma La Sapienza	16/04/2024
Pedro Jesús Moreno Rodríguez	University of Gdansk	23/05/2024

Pendiente de Subsanaar

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA
Martine Renouprez	Falta firma coordinador centro
Victoria Ferrey Martin	Falta firma coordinador centro
Tamara María Garrido Letrán	Falta firma Universidad de destino

Rechazadas

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA
Marta Ferreiro González	No subsanada

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su

publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cádiz, a fecha de la firma

El Rector de la Universidad de Cádiz,

Fdo.: Casimiro Mantell Serrano